

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GAGV/ABAG /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 06 de Septiembre de 2018.

VISTOS :

El Memorandum N° 1399 de fecha 31 de Agosto de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario proporcionar a los Adultos Mayores de Santa Cruz, instancias de participación e inclusión social que promuevan un envejecer activo, saludable y positivo.

#### DECRETO EXENTO N° 2866

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Implementación de Talleres Artísticos y Culturales Adultos Mayores de Santa Cruz, 2do. Semestre 2018"**, actividad que se realizará durante los meses de Septiembre a Diciembre de 2018 en la Sede del Adulto Mayor (UCAM) de 15:00 a 17:00 horas.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2104004001035.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**ADRIANA BERNARDITA ARAYA GONZALEZ**  
Secretario Municipal (s)

**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /